

Depto. Tránsito

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

09:25h



DECRETO EXENTO N° 2.368

RETIRO, **26 OCT. 2010**
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.12.2009, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2010.
- 2.- El Decreto Exento N° 1.813 de fecha 15 de Junio de 2009 que aprueba el contrato de ejecución "Contratación de Pólizas de Seguro Contra Siniestros para los Vehículos Motorizados Municipales" con Aseguradora Magallanes S.A.
- 3.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7 letra "g", de su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- El contrato General de pólizas de seguros contra siniestro para vehículos motorizados municipales con vigencia a Julio de 2011 con Aseguradora Magallanes S.A.
- 2.- La necesidad de contratar póliza contra siniestro para los vehículos Municipales camión Ford modelo Cargo 1722E año 2009 P.P.U. CB HK-44, y camión Volkswagen modelo Worker 17250E año 2009 P.P.U. CBJD-28, anexándola al contrato existente según lo dispuesto en el Art. 8 letra "g" de la Ley N° 19.886 y Art. 10 N° 7 Letra "g" de su Reglamento, contando con las mismas coberturas establecidas en el contrato.

DECRETO:

- 1.- **CONTRATESE** vía trato directo póliza de seguro para el vehículo Municipal antes mencionado por un valor de \$ 2.188.064.- a la Compañía Aseguradora Magallanes S.A.
- 2.- **IMPUTESE** el monto de \$ 2.188.064.- al sub título 22, ítem 10, asignación 002; "Primas y Gastos de Seguros" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y transporte Público

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

PCC/GBT/ SMH/FMC/lvc